



DECRETO ALCALDICIO N° 795 /

**“CONSTRUCCION CIERRE EX VERTEDERO  
COMUNA DE QUILLON.”**

**REGULARIZA PARALIZACION PARCIAL DE  
OBRA.-**

**QUILLON, ABRIL 30 DE 2014.-**

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21 de Diciembre de 2012, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2013.
2. El proyecto denominado **“Construcción Cierre Ex Vertedero, Comuna de Quillón”**, código BIP 30101187-0.
3. Convenio de Mandato para Ejecución de Programa, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío de fecha 09 de agosto del 2011, para la Ejecución de Proyecto **“Construcción Cierre Ex Vertedero, Comuna de Quillón”**.
4. La Resolución Exenta N° 01769 de fecha 24 de agosto de 2011, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, que aprueba Convenio Mandato para Ejecución de Programa.
5. Resolución Exenta N° 3485, de fecha 08.10.2012, que aprueba modificación de Convenio de Transferencia.
6. Modificación de Convenio de fecha 24 de septiembre de 2012.
7. Decreto Alcaldicio N° 536, de fecha 25 de octubre de 2012; que aprueba convenio Transparencia de Recursos, llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas E4speciales y Designa Comisión de Evaluación.
8. Decreto Alcaldicio N° 675, de fecha 14 de diciembre de 2012, Aprueba modificación de Convenio de Transparencia para Ejecución de Proyecto denominado **“Construcción Cierre Ex Vertedero, Comuna de Quillón”**.
9. Decreto Alcaldicio N° 015, de fecha 08 de enero de 2013, Aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
10. Apertura Electrónica de fecha 04.02.2013.
11. Acta de Evaluación de fecha 15.02.2013.
12. Resolución Alcaldicia de fecha 19.02.2013.
13. Decreto Alcaldicio N° 185, de fecha 05.03.2013, Aprueba adjudicación Llamado a Licitación Pública y autorícese Emisión de Orden de Compra.
14. Resolución Acta de Adjudicación de fecha 06.03.2013.

15. Aprobación del Concejo Municipal, en sesión Ordinaria según acta N° 12/2013 de fecha 04.03.2013. Acuerdos N° 59/13.
16. Contrato de Ejecución de Obras de fecha 15.03.2013.
17. Decreto Alcaldicio N° 223, de fecha 18.03.2013, Aprueba Contrato de Ejecución de Obras.
18. Acta entrega de Terreno con fecha 18.03.2013.
19. Informe de ITO a Alcalde con fecha 26.03.2013.
20. Decreto Alcaldicio N° 259, de fecha 27.03.2013, Aprueba Paralización Parcial de Obra.
21. Causa Rol 64-2013, sobre recurso de protección seguido ante la I. Corte de Apelaciones de la ciudad de Chillán.
22. Decreto Alcaldicio N° 573, de fecha 02.07.2013, Aprueba Levantamiento de Paralización Parcial de Obra.
23. Se acoge Libro de Obras folio N° 8, de fecha 15.03.2013, dónde se propone por profesionales del GORE Y Medio Ambiente la Pralización.
24. Decreto Alcaldicio N° 582, de fecha 03.07.2013, Aprueba Paralización Parcial de Obra.
25. Decreto Alcaldicio N° 755, de fecha 04.09.2013, Aprueba Levantamiento de Paralización Parcial de Obra.
26. Se acoge Libro de Obras folio N° 22, de fecha 20.12.2013, dónde se informa que las Obras Civiles, se encuentran 100% ejecutadas, y a contar del 22.12.2013, se debe esperar un año para realizar la ejecución de la Reforestación, según R.C.A y S.M.A.
27. Carta de la empresa KDM, de fecha 22.01.2014, Solicitando Cambio de Boleta de garantía correspondiente a Fiel Cumplimiento del Contrato.
28. Decreto Alcaldicio N° 498, de fecha 07.04.2014, Ratifiquese Paralización Parcial de Obra.
29. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

## CONSIDERANDO

- ~ El contrato suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la Empresa KDM S.A., en el marco de la licitación pública **Construcción Cierre Ex Vertedero, Comuna de Quillón**".

## DECRETO

1. **REGULARICESE a contar del veintitrés de diciembre del año dos mil trece, LA PARALIZACION PARCIAL DE OBRAS**, del Proyecto "**Construcción Cierre Ex Vertedero, Comuna de Quillón**", en virtud del Contrato Ejecución de Obras de fecha 15.03.2013, celebrado entre la I. Municipalidad de Quillón, y la **Empresa KDM S.A.**, según Decreto Alcaldicio N° 223 de fecha 18.03.2013.-



2. Se concede esta Paralización Parcial de Obras en consideración a:

- a) Que según Resolución de Calificación Ambiental, se debe esperar como mínimo un año, después de ejecutadas las Obras civiles, para evaluar el sello del terreno y dar curso a la última etapa del Proyecto "**Construcción Cierre Ex Vertedero, Comuna de Quillón**", que corresponde a la Reforestación.

3. **DEJESE SIN EFECTO.** Decreto Alcaldicio N° 498 de fecha 07.04.2013, por haber sido rechazada por Departamento de Análisis de Proyecto, del Gobierno Regional.



  
**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



  
**ALBERTO GYHRA SOTO**  
ALCALDE

VPM/asg.-

**DISTRIBUCION:**

- Gobierno Regional
- Secretaría Municipal
- Archivo Dom